



Comité de Finanzas

Distr. general
30 de abril de 2025
Español
Original: inglés

30º período de sesiones

Kingston, 2 a 4 de julio de 2025

Tema 9 del programa provisional*

Situación de los gastos generales de administración y supervisión de los contratos de exploración y su relación con los gastos reales y razonables que se han efectuado

Situación de los gastos generales de administración y supervisión de los contratos de exploración y su relación con los gastos reales y razonables que se han efectuado

Informe del Secretario General

I. Antecedentes

1. Los gastos generales anuales se introdujeron inicialmente en 2013, después de que el Comité de Finanzas decidiera recomendar al Consejo que exigiera a todos los contratistas de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos que abonaran una tasa anual fija para sufragar los gastos generales de administración de los contratos de exploración en la Zona. La secretaría determinó que esa tasa fuera de 52.182 dólares calculándola sobre la base del sistema elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo según el cual se aplican costos estándar a la administración y supervisión de contratos. Tras examinar la información facilitada por la secretaría, el Comité decidió recomendar un costo estándar de 47.000 dólares a partir del 1 de enero de 2013.
2. En su 24º período de sesiones, el Comité de Finanzas decidió recomendar un aumento de los gastos generales anuales de administración y supervisión de los contratos de exploración de 47.000 a 60.000 dólares, frente a los 63.908 dólares recomendados inicialmente por la secretaría ([ISBA/24/A/6-ISBA/24/C/19](#), párrs. 23 y 24).
3. En su 26º período de sesiones, el Comité de Finanzas decidió recomendar un nuevo aumento de los gastos generales anuales de administración y supervisión de los contratos de exploración de 60.000 a 80.000 dólares, frente a los 80.308 dólares recomendados inicialmente por la secretaría ([ISBA/26/A/10-ISBA/26/C/21](#), párrs. 33 y 34).

* [ISBA/30/FC/L.1](#).



II. Situación de los ingresos procedentes de los gastos generales

4. Cuando se introdujeron los gastos generales en 2013, había en vigor 11 contratos de exploración. Este número aumentó a 27 contratos en 2017, 29 contratos en 2019 y 29 contratos en 2021. La mayor cantidad de contratos exige un aumento del número de miembros del personal dedicado a la supervisión y gestión de los contratos, así como recursos complementarios para esa labor. Asimismo, hace posible una estimación de costos más pormenorizada y precisa. En el cuadro 1 se muestra una comparación de los gastos calculados por la secretaría en 2013, 2017, 2019 y 2021 para la gestión de los contratos y de los gastos generales recomendados por el Comité de Finanzas, así como la repercusión de los ingresos procedentes de los gastos generales en los ingresos de la Autoridad.

Cuadro 1

Comparación de los gastos de gestión de contratos calculados por la secretaría y de los gastos generales recomendados por el Comité de Finanzas

	2013	2017	2019	2021
Número de contratos	11	27	29	29
Gasto por contrato calculado por la secretaría ^a	52 182	63 908	80 308	80 308
Gasto real total calculado por la secretaría^a	574 002	1 725 516	2 328 932	2 328 932
Gastos generales (recomendados por el Comité de Finanzas) ^a	47 000	60 000	60 000	80 000
Ingresos totales^a	517 000	1 620 000	1 740 000	2 320 000
Ingresos procedentes de los gastos generales (porcentaje del presupuesto)	7	18	18	25

^a Dólares de los Estados Unidos.

III. Metodología

5. Desde 2021, la secretaría ha llevado a cabo investigaciones y análisis para confirmar e incluir todos los inductores de costos, como los gastos de personal, los gastos operacionales y otros gastos considerados pertinentes para los gastos generales. A esta tarea le sucedió una amplia recopilación de datos, que se examinan detenidamente, en particular los datos financieros y los registros de gastos, aplicando las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y las prácticas de contabilidad de costos, mediante la utilización de plantillas de informes presentadas por los departamentos y dependencias para indicar los costos y el tiempo dedicado a las actividades de los contratistas. Las siguientes categorías representan los principales inductores de costos según esta metodología.

A. Gastos de personal

6. El análisis de los gastos de personal se lleva a cabo registrando en fichas horarias normalizadas el tiempo dedicado a las distintas tareas relacionadas con la gestión y supervisión de los contratos, que, exceptuando las de la Dependencia de Garantía del Cumplimiento y Gestión Regulatoria, son las siguientes:

a) Entre el 1 de abril y el 30 de junio de cada año, el personal de la Oficina de Asuntos Jurídicos y de la Oficina de Gestión Ambiental y Recursos Minerales se dedica a revisar los informes anuales presentados por los contratistas. El objetivo de esta tarea es revisar los informes para comprobar que sean completos desde el punto de vista técnico, analizar los datos presentados en ellos y elaborar resúmenes para que la Comisión Jurídica y Técnica los examine. Al haber 30 contratistas, se dedica un número considerable de horas por persona a esta labor esencial. El proceso continúa después de que la Comisión haya examinado los informes, ya que se recopilan sus observaciones y se comunican a los respectivos contratistas;

b) Los oficiales técnicos de la secretaría también revisan los informes quinquenales presentados por los contratistas, en los que figuran descripciones de las actividades y los logros de los últimos cinco años y una propuesta de las operaciones previstas para los cinco años siguientes. Estos informes se revisan en detalle, para lo cual se necesitan los conocimientos especializados de la secretaría en gestión de datos, geología, exploración, ingeniería, medio marino y biología, derecho y capacitación. La secretaría también se coordina con la Comisión, que aporta sus observaciones de forma remota. El número de informes periódicos varía de un año a otro;

c) La secretaría también se ocupa de numerosos asuntos que surgen en relación con los contratistas. El año pasado, entre otras cosas, se celebraron reuniones internas sobre el reembolso pendiente de las tasas a los contratistas y se abordaron cuestiones relacionadas con la presentación de datos para la base DeepData. Si bien es posible que estos asuntos tengan un carácter *ad hoc*, pueden representar una cantidad considerable de horas por persona;

d) El tiempo dedicado a las cuestiones financieras, el presupuesto y otros servicios conexos dentro de la Oficina de Servicios Administrativos es necesario para registrar los aspectos financieros y presupuestarios de las cuotas de los contratistas y generar transacciones financieras, informes y notas, lo que abarca la colaboración con los auditores.

7. La Dependencia de Garantía del Cumplimiento y Gestión Regulatoria está compuesta por una plantilla de cuatro funcionarios a tiempo completo (un Jefe, un Oficial de Aseguramiento de la Calidad y Cumplimiento, un Oficial de Gestión de Contratos y un Auxiliar Administrativo). A partir de 2026, un quinto funcionario a tiempo completo (un Oficial de Auditoría Ambiental) complementará la plantilla actual. Todo el trabajo realizado por la Dependencia está relacionado de manera sustantiva con la gestión de las actividades de los contratistas.

8. La Dependencia de Garantía del Cumplimiento y Gestión Regulatoria también se encarga de gestionar el flujo de trabajo interno para el análisis de los informes anuales, así como de la organización y preparación de la documentación para la reunión consultiva anual entre el Secretario General y los contratistas.

9. Se estima que el 90 % del trabajo de la Dependencia de Garantía del Cumplimiento y Gestión Regulatoria puede imputarse a los gastos que se efectúan para la prestación de servicios a los contratos, por lo que, como tal, se incluye en los cálculos de los gastos generales.

B. Gastos relacionados con la reunión anual de contratistas

10. La secretaría de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos convoca la reunión anual de contratistas en colaboración con ellos desde 2017. La reunión se ha celebrado en Jamaica (2017), Polonia (2018), China (2019), los Países Bajos (2022), la República Unida de Tanzania (2023) y la República de Corea (2024). Los gastos

relacionados con la reunión incluyen los viajes y dietas del personal y los viajes y dietas de los representantes de la Comisión Jurídica y Técnica, la preparación de los documentos de la reunión, su correspondiente impresión y las actividades de organización de la reunión.

C. Consejo y Comisión Jurídica y Técnica

11. Los gastos relativos al Consejo y a la Comisión Jurídica y Técnica abarcan los de servicios de reuniones, documentación, traducciones y alquileres. En el programa de los períodos de sesiones de la Comisión se asigna un tiempo considerable a las actividades actuales y futuras de los contratistas de exploración, mientras que el Consejo también dedica tiempo al examen del informe de la Comisión sobre el mismo asunto. Esto implica tener en cuenta una parte de los costos de las interpretaciones, las traducciones, los servicios de reuniones, el alquiler de locales, los viajes y gastos diversos y las actividades que están relacionados con los contratistas durante los períodos de sesiones anuales.

D. Costos indirectos

12. De acuerdo con la política habitual, se aplica un 13 % de gastos generales que representa la recuperación de los costos indirectos derivados del apoyo a las actividades y los entregables, como el apoyo informático, los artículos fungibles y los costos de servicios públicos.

IV. Conclusiones y recomendación

13. Teniendo en cuenta la metodología revisada, se estima que el costo total de la administración y supervisión de los contratos asciende a 3.089.833 dólares, lo que, sobre la base de 30 contratos, equivale a unos gastos generales de 102.994 dólares por contrato (véase el cuadro 2).

Cuadro 2

Costos de administración y supervisión de los contratos a partir de una encuesta y una recopilación de datos realizadas en 2025

(Dólares de los Estados Unidos)

Sueldos, ajuste por lugar de destino y gastos comunes de personal	
Oficina de Gestión Ambiental y Recursos Minerales, Oficina de Asuntos Jurídicos y Oficina Ejecutiva del Secretario General	975 586
Oficina de Servicios Administrativos	157 399
Dependencia de Garantía del Cumplimiento y Gestión Regulatoria	904 756
Reunión de contratistas	36 624
Consejo y Comisión Jurídica y Técnica, costos directos relacionados con los contratistas	660 000
Subtotal	2 734 365
Costos indirectos (13 %)	355 467
Total	3 089 833
Gasto por contrato	102 994

14. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita al Comité de Finanzas que considere la posibilidad de recomendar un ajuste de los gastos generales relacionados con los contratistas para que se sitúen en 100.000 dólares, con efecto a partir del 1 de enero de 2026.
